

## Documento ABC.00.02.15.

### Doctrina de los valores en José Antonio:

---

#### ABC.00.02.15.01. Introducción y planteamiento del Seminario ABC.00.02.15.:

1. Eso obvio que estamos en un curso de introducción a todo un máster sobre el pensamiento, vida y obra de José Antonio, “ayer”, “hoy”, y “para el mañana”. Y este curso introductorio, se ha decidido iniciar con la consideración de la exigencia por José Antonio de la primacía absoluta de lo espiritual (módulo ABC.00.01, seguido de este, sobre la exigencia de un modo de ser, como conducta o estilo. Y es este segundo módulo, el que termina ahora con este seminario sobre la doctrina de los valores en José Antonio, una vez estudiado ¿Qué son los valores? Y el proceso de recepción en España de la teoría de los valores.
2. Es claro que la conducta o estilo del hombre es motivada y que los principales motivos para su acción están en los valores que identifica y selecciona. Es decir, consideramos que son los valores los que orientan la conducta, o estilo del hombre. Sin perjuicio que la parte del hombre que corresponde a su naturaleza animal, pueda guiarse o no por los instintos; está claro que la parte más noble del hombre, su dimensión espiritual, se rige por los valores.
3. Lo primero que llama la atención es la frecuente aplicación de la teoría de los valores, lo más moderno entonces de la filosofía europea, por José Antonio. Y, a continuación, más llama la atención la falta de estudio por los exegetas falangistas de esta importante cuestión.
4. Paliar esta deficiencia en el estudio doctrinal de José Antonio, es lo que pretende este seminario, y los anteriores sobre los valores.
5. Explicado el proceso de recepción en España de la teoría de los valores y lo que pudo saber, entonces, José Antonio sobre ello; nos resta ahora explicar cuál es nuestra situación, a fin de poder hacer la exégesis de la doctrina joseantoniana hoy desde el nivel de nuestro tiempo. En efecto, nosotros ya estamos en condiciones de saber casi todo sobre los valores, una vez traducidos al español, como ya lo están, todos sus textos fundamentales. Sin otro ánimo que el de facilitar información a quién la necesite, y desee, y sin el propósito de alardear de erudición alguna, permítaseme que enumere los principales autores y libros a tener en cuenta: Ellos son los siguientes:
  - a. Toda la doctrina considera como padre de la teoría de los valores al filósofo Franz Brentano (1838-1917) con una conferencia en la Sociedad Jurídica de Viena el 23 de enero de 1889. Este texto fue traducido al español con el título *El origen del conocimiento moral* y publicado por la editorial Revista de Occidente en Madrid, 1927 y reeditado en 1941. La Real Sociedad Económica Matritense de Amigos del País lo reeditó en 1990. Además existe una edición por Tecnos, Madrid, 2002. En agosto de 1926, Ortega y Gasset en el prólogo al libro *Psicología desde el punto de vista empírico*, de Franz Brentano, prólogo publicado sin firma por la editorial Revista de Occidente, atribuye a este filósofo alemán “el paso decisivo para fundar lo que luego de magnífico desarrollo, debido a sus discípulos y discípulos de sus discípulos, se llama hoy “ciencia de los valores” (*O.C.*, Revista de Occidente, 1947, tomo VI, pp. 239 y 240).
  - b. Existe opinión unánime sobre la consideración como texto fundamental de la teoría de los valores la *Ética. Nuevo ensayo de fundamentación de un personalismo ético*, de Max Scheler (1874-1929), publicada en alemán en dos entregas, en 1913 y 1916, en el famoso *Anuario* de fenomenología, que dirigía Husserl, y disponible como libro desde el mismo año 1916, con dos reediciones, en 1921 y 1926. Existe traducción al español por Hilario Rodríguez Sanz, revisada por Manuel García Morente, y editada en dos volúmenes por la Revista de Occidente, en Madrid, 1941 y 1942. Reimpresión por la misma editorial en Buenos Aires, 1948; existe reedición, en 2001, por Caparrós editores, con introducción de J. M. Palacios. Además, Max

Scheler amplió su teoría de los valores en una amplísima bibliografía, casi toda disponible hoy en español, editada por la Revista de Occidente, también a tener en cuenta. De Max Scheler dijo Ortega: “Ha sido de nuestra época el pensador por excelencia... la muerte de Max Scheler deja a Europa sin la mente mejor que poseía, donde nuestro tiempo gozaba de reflejarse con pasmosa precisión” (*O.C.*, Revista de Occidente, 1957, tomo IV, pp. 507-511).

- c. El filósofo, también alemán, que sistematizó la teoría de los valores y llevó a sus últimas consecuencias las doctrinas de Max Scheler, superándolas, es Nicolai Hartmann (1882-1950), cuya *Ética* (1926), presentada y traducida al español por Javier Palacios, acaba de ser publicada por Ediciones Encuentro, Madrid, 2011. Hasta ahora, los que no sabemos suficiente alemán no podíamos culminar nuestro conocimiento de la teoría de los valores. Pero ya disponemos de esta obra capital e imprescindible.
  - d. Ramiro de Maeztu al introducir los valores en España, en 1919, se apoyó en el filósofo inglés G. E. Moore (1873-1958), cuya *Ética* había visto la luz en Londres en 1912 y que fue traducida al español por Manuel Cardenal Iracheta, entonces profesor de Filosofía en Cuenca, y publicada en 1929 por la editorial Labor de Barcelona en su inolvidable “Colección Labor”, y reeditada en 1989. Revisada la versión de Cardenal por Juan Miguel Palacios hoy existe disponible publicada por Ediciones Encuentro, Madrid, 2001.
  - e. Otro texto fundamental a considerar, y más reciente, es la *Ética* de Dietrich von Hildebrand (1890-1977), publicada en 1953, de la que existe versión al español por Juan José García Norro, publicada por Ediciones Encuentro, Madrid, 1983.
  - f. Por último, por ahora, hay que considerar a Hans Reiner (1896-1991) cuya primera versión de su *Vieja y nueva ética* fue publicada en España por la editorial Revista de Occidente, en Madrid 1964, en traducción del profesor Luis García San Miguel, autor además de un interesante prólogo. Esta obra de Reiner se publicó en España, por cierto, incluso antes que su original en Alemania.
  - g. En conclusión, disponemos hoy de traducciones solventes y fiables de los seis textos fundamentales para basar en ellos una exégesis rigurosa de la teoría de los valores en José Antonio, a la altura intelectual de nuestro tiempo. Aún cuando resulte muy poco probable que José Antonio llegara a conocer los libros citados en su versión original por cuanto no leía el alemán. Sólo pudo llegar a conocer la *Ética* de Moore, disponible en inglés desde 1912 y en español desde 1929. Imposible, las obras de Von Hildebrand y de Reiner, posteriores a su muerte.
6. Más adelante vamos a acometer la tarea de hacer un inventario de las numerosas referencias de José Antonio a los valores, ya que, aunque no se sepa, su famosa mención a propósito de la definición del hombre el 29 de octubre de 1933 fue la primera pero no la única. Asombra conocer las tan variadas como numerosas referencias de José Antonio al llamado por Max Scheler reino de los valores. Pues bien, lo que pretendo es ampliar el texto de mi conferencia en las XVII Conversaciones del Valle profundizando en lo que es, hoy, la teoría de los valores, para intentar, así, una exégesis rigurosa de la concepción de los valores en José Antonio como expresión de su cosmovisión espiritual.
  7. Lo que pretendo es demostrar que la expresión acuñada por José Antonio para definir al hombre no es un descubrimiento suyo casual, sino que forma parte de una teoría de los valores por él reiteradamente expuesta. Y no sólo llama la atención su conocimiento y adecuado uso por un joven y atareado político, aficionado a la lectura, eso sí, pero no profesional de la filosofía; sino que, todavía es más llamativo que, gracias a él, dicha referencia a los valores fuera elevada al máximo rango jurídico al ser incorporada por el franquismo al texto legal de las Leyes Fundamentales del régimen. Y no cabe decir que todo eso ya pasó y que de ello ya no queda hoy nada. La Constitución vigente del 78, según reza su artículo 1.1. “propugna como *valores superiores* de su ordenamiento jurídico la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo político”,

con clara resonancia joseantoniana aunque ese texto se deba a iniciativa del profesor socialista Peces Barba. Esta glosa no debería terminar con la explicación de los textos de José Antonio sobre lo que él consideraba como valores, su contenido debería ser ampliado a lo que resulte de aplicar la polaridad y jerarquía de los valores a la actual ordenación constitucional de los derechos y deberes fundamentales, y su jurisprudencia, en el Título 1. Seguro que resultaría todo ello muy interesante. Ni que decir tiene que también se debería considerar la situación actual en España de cuanto se refiere a la educación en valores de la juventud; sobre todo de la controvertida enseñanza oficial para la ciudadanía. Y a todo esto es a lo que yo llamo procurar la actualización de José Antonio. No a repetir, una y otra vez, lo que él nos dijo, como si fuéramos papagayos.

#### **ABC.00.02.15.02. ¿Qué tipos de valores identifica José Antonio?**

1. Veámos. 1º.- Por lo pronto como tú dices, están los valores eternos, denominación que casi siempre utiliza José Antonio en referencia al hombre. Ejemplo: En el discurso de la Comedia el 29 de octubre de 1933: “... *sólo se respeta la libertad del hombre cuando se le estima, como nosotros le estimamos, portador de valores eternos*” (Edición del Centenario, p. 348). 2º.- José Antonio también se refiere a los valores unitarios, valores absolutos, valores relativos y valores instrumentales. Ejemplo: En sus palabras al SEU, en Valladolid, el 21 de enero de 1935: “... *ya no se creía en ninguno de los valores unitarios: la Religión, el Imperio... Así fueron elevados a absolutos los valores relativos, instrumentales...*” (Edición del Centenario, p. 833). 3º.- Dedicó José Antonio especial atención, y en numerosas ocasiones, a los valores históricos, espirituales, que considera permanentes y asimila a las verdades absolutas. Así, el 3 de marzo de 1935, también en Valladolid: “... *De aquí nuestro esfuerzo por salvar las verdades absolutas, los valores históricos, para que no perezcan*” (Edición del Centenario, p. 878). 4º.- Menciona también la verdad y la belleza como valores intemporales cuando explica la incapacidad de los intelectuales para la política. Por ejemplo: “*Los valores en cuya busca se afanan los intelectuales son de naturaleza intemporal: la verdad, la belleza...*” (En “Homenaje y Reproche a don José Ortega y Gasset”, (Edición del Centenario, p. 1226). 5º.- No falta una referencia a los valores orgánicos, libres y eternos. Ejemplo: el 17 de noviembre de 1935, al clausurar el II Congreso Nacional de la Falange, propone: “*la reconstrucción de esos valores orgánicos, libres y eternos, que se llaman el individuo, portador de un alma, la familia, el Sindicato, el Municipio, unidades naturales de convivencia...*” (Edición del Centenario, p. 1194). 6º.- También menciona José Antonio los valores nacionales, al tratar en Oviedo el 28 de octubre de 1934 de la revolución de octubre y sus consecuencias: “*Ha sido una enseñanza para llevar a toda la vida de España un sentido más profundo. Lo ocurrido hizo salir a la superficie lo más soterrado de los valores nacionales; hemos venido a encontrar una expresión de vida que le es peculiar a España: la defensa de los valores espirituales, un sentido heroico militar*”. (Edición del Centenario, p. 787). 7º.- Habla José Antonio de valores totales y valores parciales. Por ejemplo: concibe a España como un valor total (Edición del Centenario, p. 1196) por lo que excluye del Frente Nacional, que propone el 17 de noviembre de 1935, a quienes pretendan meter mercancía de contrabando, por lo que sólo podrán entrar “*si conciben a España como un valor total fuera del cuadro de valores parciales en que se movió la política hasta ahora*”. 8º.- Por último, aún cabe distinguir los valores históricos de los valores espirituales, y agregar, además, los valores morales. Por ejemplo, cuando considera que “*la generación es un valor histórico y moral*” (17 de noviembre de 1935, Edición del Centenario, p. 1194).

### ABC.00.02.15.03. Valores eternos e intangibles:

1. Empecemos por los valores eternos e intangibles y la concepción del hombre en José Antonio... Es la referencia a los valores por José Antonio más conocida. Para muchos, la única. Ya nos hemos referido a su enunciación en el origen mismo de la Falange, en el discurso de la Comedia, el 29 de octubre de 1933: el hombre como *“portador de valores eternos, envoltura corporal de un alma que es capaz de condenarse y de salvarse”* (Edición del Centenario, p. 348). Esta concepción la eleva José Antonio a norma dogmática de su movimiento al proclamar, el 7 de diciembre de 1933, en los Puntos Iniciales: *“Falange Española considera al hombre como conjunto de un cuerpo y un alma; es decir, como capaz de un destino eterno, como portador de valores eternos. Así, pues, el máximo respeto se tributa a la dignidad humana, a la integridad del hombre y a su libertad”* (Edición del Centenario, p. 380). Esta definición se reitera en el Punto 7 de la Norma Programática de Falange Española de las JONS, de noviembre de 1934: *“La dignidad humana, la integridad del hombre y su libertad son valores eternos e intangibles”* (Edición del Centenario, p.796). Definición que reitera en su magnífica conferencia en el Teatro Calderón, de Valladolid, el 3 de marzo de 1935, cuando afirma: *“Oiganlo los que nos acusan de profesar el panteísmo estatal: Nosotros consideramos al individuo como unidad fundamental, porque este es el sentido de España, que siempre ha considerado al hombre como portador de valores eternos”*. (Edición del Centenario, p. 879). Consideración que trasciende en José Antonio la concepción meramente jurídica del “individuo” como entidad primaria que ya el derecho había transformado en “persona”: *“esto es, el individuo, considerado, no en su calidad vital, sino como portador activo de relaciones sociales que el Derecho regula; como capaz de exigir, de ser conpedido, de atacar y de transgredir... (p. 529). La persona no lo es en tanto rubia o morena, alta o baja, dotada de esta lengua o de la otra, sino en cuanto portadora de tales o cuales relaciones sociales reguladas. No se es persona si no en cuanto se es “otro”; es decir, uno frente a los otros, posible acreedor o deudor respecto de otros, titular de posiciones que son las de los otros”* (En “Ensayo sobre el nacionalismo”, abril de 1934, Edición del Centenario, p. 530).
2. Pero José Antonio recupera enseguida su concepción filosófica del hombre, más allá de la meramente jurídica, en su espléndida conferencia “Estado, individuo y libertad”, el 28 de marzo de 1935, que inicia así: *“Frente al desdeñoso “libertad, ¿para qué? de Lenin, nosotros, comenzamos por afirmar la libertad del individuo, por reconocer al individuo. Nosotros, tachados de defender un panteísmo estatal, empezamos por aceptar la realidad del individuo, portador de valores eternos”* (Edición del Centenario, p. 924). En esta brillante conferencia, José Antonio da un paso más en la exposición de su doctrina, concibiendo *“el problema del individuo frente al Estado, no como una competencia de poderes y derechos, sino como un cumplimiento de fines, de destinos. La Patria es una unidad de destino en lo universal y el individuo el portador de una misión peculiar en la armonía del Estado. No caben así disputas de ningún género; el Estado no puede ser traidor a su tarea ni el individuo puede dejar de colaborar con la suya en el orden perfecto de la vida de su nación... y remata la exposición de su concepción: “aceptada esta definición del ser –portador de una misión, unidad cumplidora de un destino–, florece la noble, grande y robusta concepción del “servicio”. Si nadie existe sino como ejecutor de una tarea, se alcanza precisamente la personalidad, la unidad y la libertad propias “sirviendo” en la armonía total.... Nadie se siente doble, disperso, contradictorio entre lo que es en realidad y lo que en la vida pública representa”*. (Edición del Centenario, p. 926).
3. Como veremos más adelante, José Antonio identifica otros valores que denomina “orgánicos, libres y eternos” y entre ellos, una vez más, enuncia al individuo como portador de un alma; así lo afirma en uno de sus más importantes discursos, el 17 de noviembre de 1935, en el Cine Madrid: *“... a la larga, se llegará a formas más maduras en que tampoco se resuelva la disconformidad anulando al individuo, sino en que vuelva a hermanarse al individuo en su entorno por la reconstrucción de esos valores orgánicos, libre y eternos, que se llaman el individuo, portador de un alma; la familia, el Sindicato, el Municipio, unidades naturales de convivencia”* (Edición del

*Centenario*, p. 1194). Esta concepción del hombre como portador de un alma la repite José Antonio en uno de sus últimos discursos, el 22 de diciembre de 1935, en el Frontón Betis, de Sevilla, cuando ya ha llegado a la plena madurez y desarrollo de su pensamiento político: “...no se es libre por tener la libertad de morirse de hambre formando colas a las puertas de una fábrica o formando cola a la puerta de un colegio electoral, sino que se es libre cuando se recobra la unidad entera: el individuo, como portador de un alma, como titular de su patrimonio; la familia, como celula social; el Municipio, como unidad de vida, restaurado otra vez en su riqueza comunal y en su tradición; los Sindicatos, como unidad de existencia profesional y depositarios de la autoridad económica que se necesita para cada una de las ramas de la producción”. (*Edición del Centenario*, p. 1267).

4. No quisiera cerrar esta explicación sobre los valores eternos en José Antonio sin dejar documentada constancia de la importancia de la eternidad en su ideario. Así, por ejemplo, el 4 de marzo de 1934, en Valladolid, afirma: “¿Cuándo habéis visto vosotros que esas cosas decisivas, que esas cosas eternas, como son el amor, la vida, y la muerte, se hayan hecho con arreglo a un programa? Lo que hay que tener es un sentido total de lo que se quiere; un sentido total de la Patria, de la vida, de la Historia, y ese sentido total, claro en el alma, nos va diciendo en cada coyuntura qué es lo que debemos hacer y lo que debemos preferir” (*Edición del Centenario*, pp. 519 y 520). Y es pertinente traer aquí una excepcional confesión íntima de José Antonio; y digo excepcional por lo poco habitual que es en José Antonio que facilite el acceso a su intimidad. En *ABC*, el 11 de abril de 1934, se publica una entrevista de César González Ruano que termina así: “...una pregunta final. ¿Por qué hubiera usted sentido más morir esta tarde?” Y José Antonio, que acaba de sufrir un atentado que podía haberle costado la vida, contesta: “Por no saber si estaba preparado para morir. La eternidad me preocupa hondamente...” (*Edición del Centenario*, p. 539).
5. Hay más testimonios sobre el valioso concepto de la eternidad en José Antonio. Por ejemplo, un escrito suyo, publicado en *Libertad*, de Valladolid, el 22 de octubre de 1934, bajo el título “Una ocasión de España”. En él se dice: “... a la hora decisiva afloró del subsuelo de España la corriente multiseccular que nunca se extingue. Surgió la vena heroica y militar de España; el genio subterráneo de España; el sentido serio y severo de la vida, apto siempre para volver a mirar las cosas –a vuelta de aparentes frivolidades–, bajo especie de eternidad. Por eso encarnó España, como siempre, bajo vestimentas marciales y en estilos espartanos y guerrilleros” (*Edición del Centenario*, p. 717 y 718).
6. Todavía cabe añadir los últimos documentos de su breve vida: su testamento, de 18 de noviembre de 1936 (*Edición del Centenario*, pp. 1693 a 1696), y todas sus cartas de despedida, de 19 de noviembre de 1936; sobre todo, la dirigida a sus hermanos: “... en medio de la tristeza de morir joven me consuela y os debe consolar el tener en cuenta que tal vez en otra ocasión me cogiera peor preparado para la eternidad...” (*Edición del Centenario*, p. 1701), y las cartas a Rafael Sánchez Mazas, a su tía Carmen, y a su tío Antón (*Edición del Centenario*, pp. 1702, 1707 y 1708, respectivamente).
7. José Antonio declara, una y otra vez, como hemos visto, su concepción del hombre como portador de valores eternos, que son: su libertad, su dignidad y su integridad. ¿Qué se quiere decir con ello? Por lo pronto, que esa consideración de eternidad exige, no sólo evoca, la trascendencia. Cuando decimos que la libertad, la dignidad y la integridad del hombre son “valores eternos” (Punto 7. de los Puntos Iniciales de Falange Española, diciembre de 1933, *Edición del Centenario*, p. 380), o “valores eternos e intangibles” (Punto 6. de la Norma Programática de Falange Española de las JONS, noviembre de 1934, *Edición del Centenario*, p. 796) estamos haciendo una declaración absoluta: Esto quiere decir que ayer, hoy y mañana; es decir, siempre, desde siempre y para siempre; ahora, aquí y allí; en cualquier tiempo y espacio; no dependiendo, por lo tanto de circunstancia alguna de tiempo ni de lugar, el hombre “es” libre, digno e íntegro. No porque lo digamos nosotros o la Constitución; sino porque lo “es” siempre, aunque no lo “esté”. Se trata de

una dimensión consustancial con la humanidad misma del hombre. Dependerá de la voluntad de los hombres reconocerlo históricamente así, pero este reconocimiento temporal, lo mismo que su desconocimiento o negación, no altera la verdadera realidad esencial del hombre como ser libre, digno e íntegro. Y esto, “desde siempre” y “para siempre”.

8. Aquí viene la dimensión religiosa del asunto. Esto es así porque consideramos al hombre como *“envoltura corporal de un alma que es capaz de condenarse y de salvarse. Sólo cuando al hombre se le considera así, se puede decir que se respeta de verdad su libertad”*. (Discurso de la Comedia, 29 de octubre de 1933, *Edición del Centenario*, p. 348). La explicación que da el propio José Antonio del por qué de su declaración sobre la libertad del hombre hace referencia a su fundamento, o dimensión religiosa, que es su causa. Pero él, aquí, no pretende que creas en Dios como causa remota y final de la libertad del hombre, sino que sean cuales fueren tus creencias religiosas, o tus descreencias, y prescindiendo de tu adhesión íntima, o no, a su fundamento último, la libertad, dignidad e integridad del hombre son “valores eternos e intangibles”; condición que pertenece a nuestra declaración dogmática política. Es decir, desde siempre y para siempre, y, que además son “valores” porque son atributos del hombre esenciales; o sea, que resultan de su propia esencia. Valores, por lo tanto, no susceptibles de poderse ver, ni oler, ni gustar, ni oír ni tocar; que pertenecen al reino de lo invisible. Y, por eso, son verdaderos, absolutos, intangibles y eternos.
9. Un joseantoniano no tiene por qué creer en Dios como autor y fundamento de la libertad, dignidad e integridad del hombre, aunque sea la motivación religiosa la que le llevó a José Antonio a fundamentar en ella su declaración dogmática política de la libertad, dignidad e integridad como valores eternos. Falange, tal como quisieron que fuera sus fundadores, no fue un movimiento político confesional, como lo son el humanismo cristiano y la democracia cristiana, pero la profundísima religiosidad, demostrada y documentada, de José Antonio le llevaron a hacer afirmaciones en el terreno temporal, y para el ámbito exclusivo de lo temporal, fundamentadas en sus creencias religiosas. Como joseantoniano, no tienes por qué remontarte a la causa última de la declaración política de José Antonio sobre la libertad, dignidad e integridad del hombre. Tienes, eso sí, que afirmar con él que estos son “valores eternos e intangibles”, y no sólo porque lo reconozcan las diversas declaraciones históricas de derechos del hombre. Si, además, crees, como él, que es así por voluntad de Dios, mejor. Pero, una vez más, la vigencia temporal de la libertad, dignidad e integridad del hombre no depende de las creencias religiosas, aunque éstas sean su fundamento último. Y la primera consecuencia que se deduce de todo ello, según el propio José Antonio, es que de tales valores eternos no se derivan, en primer lugar, derechos sino deberes. Deberes con los demás; pero, sobre todo, con uno mismo. El hombre no tiene sólo el derecho de ser libre, digno e íntegro; sino que tiene, sobre todo, el deber de serlo. De aquí, la idea de José Antonio de servicio. De servicio, en especial, a la empresa de la liberación del hombre. Esta es la causa, por cierto, última de nuestra revolución social: que si el hombre “es” libre, digno e íntegro, resulta de ello la necesidad de que, además, lo “esté”. Que deba poder “estar” libre, aquí y ahora. Y esta es la explicación de por qué todo el nuevo humanismo que tenga su base en José Antonio ha de ser revolucionario. Dado que las circunstancias históricas de nuestro tiempo y lugar, limitan, condicionan, —cuando no niegan, simplemente—, esa libertad, dignidad e integridad, resulta necesario remover esas circunstancias para su superación o eliminación; y, ello, de una vez y lo antes posible; sin esperar a que tenga que ser el viento de la historia quién consiga a fuerza de tiempo y tiempo la transformación social que se pretende. Y decimos que en ello tiene su base la idea de José Antonio de servicio porque de todo esto se deduce que quiénes ya “están” más libres tienen el imperativo y la obligación moral, el deber, de ayudar a los demás a que también lo “estén”. Es decir, que aquellos que por su cuna, raza, posición económica, educación, salud, edad, sexo, etc., forman, ahora y aquí, en las filas de los privilegiados tienen el deber de contribuir con su servicio y sacrificio a erradicar las causas de discriminación y desigualdad de oportunidades que mantienen todavía tantas condiciones actuales de injusticia social. En una palabra, la revolución social que propugnó José Antonio tiene su causa en su consideración del hombre como

portador de valores eternos. Por esto, también afirmamos que su fundamento en ello de un nuevo humanismo no puede quedar convertido en otra música celestial. Y ello, aunque su fundamento último, repito, sea religioso, concretamente cristiano. Más concretamente aún, católico.

10. Todo este es un asunto muy delicado. Adelanto, desde ya, que no existe más parecido entre el humanismo fundamentado en José Antonio y lo que se viene conociendo como democracia cristiana que el que pueda resultar de la común aspiración a la pretendida hegemonía de lo espiritual. Pero las consecuencias temporales que se deducen de esa misma y común afirmación de la supremacía de lo espiritual son muy distintas. Y no sólo por su contenido concreto sino, también y sobre todo, por el talante y estilo necesarios para llevar a cabo uno y otro proyecto temporal, tan distintos en su ejecución aunque sean los dos efecto de una misma causa común: pretenden la hegemonía social de lo espiritual.
11. El humanismo cristiano es una concepción mucho más amplia, de la que la democracia cristiana sólo sería una de sus posibles formulaciones actuales temporales concretas. Pero advertimos que ya la misma denominación de humanismo cristiano es una contradicción. La religión cristiana, como su propio nombre nos indica, tiene a Cristo por centro y razón primera y última, Alfa y Omega, de su proyecto de salvación. Es claro e indiscutible que este proyecto de salvación, que es de índole sobrenatural y con destino a la vida eterna en el más allá, –“Mi Reino no es de este mundo”, dijo Cristo–, tiene, desde luego, sus consecuencias temporales, aquí ya y desde ahora. Pero esas consecuencias temporales los cristianos nos las hemos tomado desde siempre con demasiada parsimonia. Los países cristianos han necesitado diecinueve siglos para erradicar jurídicamente la esclavitud. Y aún así, todavía se mantiene ésta de hecho en todos los países cristianos en cuanto a la explotación del hombre por el hombre en variadísimas formas de la vida social habitual: trabajo infantil, trabajo doméstico, prostitución, relaciones laborales injustas, etc. Y, todo ello sin mayor escándalo y, salvo bien pocas excepciones, con la más absoluta indiferencia de la mayoría de clérigos y laicos creyentes. El fracaso temporal del cristianismo, en cuanto a la justicia social se refiere, es, hasta hoy, prácticamente total. La llamada doctrina social de la Iglesia Católica, que es bien reciente, –por cuanto se supone que nace con la encíclica *Rerum Novarum* de Leon XIII (1810 – 1903), en 1891, y alcanzó pleno desarrollo, en 1931, con la encíclica *Quadragesimo Anno* de Pío XI (1857-1939) –, no se ha llegado a implantar en ningún país católico del mundo; y algún intento aislado de ensayar su puesta real en práctica, como el del canciller Dollfuss en Austria, fueron experiencias trágicamente fallidas. Del caso español más vale no hablar: el único político católico español que se tomó en serio la doctrina social de la Iglesia, el sevillano Manuel Jiménez Fernández (1896 – 1968), fue políticamente crucificado por sus propios compañeros de la CEDA, también cristianos, en mayo de 1935.
12. La Teología de la liberación es un fenómeno a enmarcar en lo que Lenin llamó “infantilismo revolucionario”. Si, como consecuencia de ella, hay que ver a un clérigo, fusil en mano, intentando implantar la justicia social a tiro limpio en nombre de Cristo, habrá que convenir que ello no resulta nada cristiano. De todas formas, este es un tema muy complicado que exige una reflexión más detenida.
13. Pregunta: ¿qué fue el nacional-catolicismo? Respuesta: fue nefasto tanto para la Iglesia como para el Estado. El nacional-catolicismo se puede resumir así: “A Dios lo que es de Dios y al César lo que es del César, pero el César también es de Dios”. El que el César entre en las iglesias bajo palio tiene un precio, que paga el Estado con la pérdida de su autonomía e independencia en lo temporal. No digamos nada del precio que paga la Iglesia. A la Iglesia no se la debe pedir que crea en España, sino en Dios. Y al Estado no se le debe pedir que crea en Dios, sino en España. Con el nacional-catolicismo todo se confundió. Incluso, entonces, alguna ley fundamental de estricto carácter político no llegó a promulgarse por la intervención personal y directa de tres cardenales españoles ante Franco. La creencia en la suprema realidad de España, y en su irrevocable unidad, es un asunto exclusivamente temporal, competencia única del Estado, que tiene el deber de devolvernos, sin más, el orgullo de ser españoles. Y ello, sin apelación ni relación alguna con las

creencias religiosas de cada uno. Y también con todas sus consecuencias, sean clérigos o no los que demuestren y manifiesten su oposición, más o menos activa y más o menos violenta. Este tema de lo laico es muy complicado, y yo, desde luego, no soy doctor de la Iglesia. Pero tengo muy claro que España se libró, en su solar y en su día, de las guerras religiosas que asolaron entonces Europa, desde la Reforma. Y ello, gracias a la Inquisición. Pero, luego, nuestros siglos XIX y XX han sido una continua guerra religiosa, precisamente por no haberlas tenido España a su tiempo. Tengo muy claro que una convivencia pacífica y democrática entre españoles de distintas ideologías políticas sólo será posible cuando dicha pugna política se establezca en un terreno estrictamente temporal, sin apelación superior a creencia religiosa o sobrenatural alguna. Los españoles podemos y debemos disentir en las soluciones políticas propuestas a los problemas políticos concretos, pero sin que esa disensión se eleve y trascienda hasta su motivación religiosa última. Tras nuestra tragedia de las dos medias Españas, existe, en el fondo un problema religioso: las derechas, en su mayoría, son católicas; y las izquierdas, también en su mayoría, no lo son. No parece que las derechas sean católicas porque las izquierdas no lo son. Sí parece que las izquierdas no son católicas porque las derechas sí lo son. Y esta separación de los españoles en los temas de este mundo, en función de su confesión o no de un credo, referente al otro mundo, al más allá, viene incapacitando a España para ser un país moderno desde hace tres siglos, enfrascados como estamos en una fratricida y estéril pugna cainita, de origen religioso. Esta es mi opinión, por muy triste que resulte, y, con ello, acabamos este asunto.

14. Donde alcanza José Antonio la mayor belleza literaria en su expresión oratoria, fue en su discurso en el Teatro Calderón, en Valladolid, el 4 de marzo de 1934, cuando en su canto a Castilla, más allá de la adulación retórica, supo afirmar toda su concepción espiritual de la vida en este párrafo, que podría figurar, junto a los mejores de nuestros más egregios escritores, en la más exigente antología de la literatura española: *“Hemos venido a aprender. Tenemos mucho que aprender de esta tierra y de este cielo de Castilla los que vivimos a menudo apartados de ellos. Esta tierra de Castilla, que es la tierra sin galas ni pormenores; la tierra absoluta, la tierra que no es el color local, ni el río, ni el lindero, ni el altozano. La tierra que no es, ni mucho menos, el agregado de unas cuantas fincas, ni el soporte de unos intereses agrarios para regateados en asambleas, sino que es la tierra; la tierra como depositaria de valores eternos: la austeridad en la conducta, el sentido religioso en la vida, el habla y el silencio, la solidaridad entre los antepasados y los descendientes. Y sobre esta tierra absoluta, el cielo absoluto. El cielo tan azul, tan sin celajes, tan sin reflejos verdosos de frondas terrenas, que se dijera que es casi blanco de puro azul. Y así Castilla, con la tierra absoluta y el cielo absoluto mirándose, no ha sabido nunca ser una comarca; ha tenido que aspirar, siempre, a ser Imperio. Castilla no ha podido entender lo local nunca; Castilla sólo ha podido entender lo universal, y por eso Castilla se niega a sí misma, no se fija en dónde concluye, tal vez porque no concluye, ni a lo ancho ni a lo alto. Así Castilla, esa tierra esmaltada de nombres maravillosos –Tordesillas, Medina del Campo, Madrigal de las Altas Torres–, esta tierra de Chancillería, de ferias y castillos, es decir, de Justicia, Milicia y Comercio, nos hace entender cómo fue aquella España que no tenemos ya, y nos aprieta el corazón con la nostalgia de su ausencia”*. (Edición del Centenario, p. 508). Y el 22 de abril de 1934, pocos días después, en la Puebla de Almoradiel, Toledo, dijo a los labradores: *“Me doy cuenta perfecta que dirijo la palabra a los depositarios del verdadero espíritu nacional y a quienes conservan aún puras y arraigadas, en lo más profundo de su ser las virtudes de la raza que hicieron a España inmortal”* (Edición del Centenario, p. 553). Labradores, a los que se dirigió en un manifiesto publicado en *Arriba* el 7 de noviembre de 1935 como *“soporte económico de España y la guarda duradera y profunda de sus esencias espirituales”* (Edición del Centenario, p. 1173).



#### **ABC.00.02.15.04. Valores unitarios, valores absolutos, valores relativos y valores instrumentales:**

1. Hay más tipos de valores en José Antonio. No es frecuente en él su invocación. Pero también distingue entre valores unitarios, valores absolutos y valores relativos, valores instrumentales. Así en sus palabras al SEU, en Valladolid, el 20 de enero de 1935, cuando explica a los universitarios que *“han pasado los días en que se podía ser sólo universitario, poeta o artista”*, añade: *“el siglo XIX discurrió bajo el signo de la disgregación; ya no se creía en ninguno de los valores unitarios: la Religión, el Imperio..., hasta menospreciaban, por obra del positivismo, a la Metafísica. Así fueron elevados a absolutos los valores relativos, instrumentales: la libertad –que antes sólo era respetada cuando se encaminaba al bien –, la voluntad popular –a la que siempre se suponía dotada de razón, quisiera lo que quisiera–, el progreso– entendido en su manifestación material técnica”* (Edición del Centenario, p. 833).

#### **ABC.00.02.15.05. Valores históricos y valores espirituales; valores permanentes y valores fundamentales, valores esenciales:**

1. Ya llevamos enumerados los valores eternos e intangibles y los valores unitarios, y los absolutos, relativos, instrumentales... Ahora vamos a explicar qué entiende José Antonio por otros valores a los que él denomina históricos, espirituales, permanentes o fundamentales, esenciales. Los valores históricos, como también los espirituales, son los que integran el contenido de nuestra civilización occidental; civilización que José Antonio siempre identifica como cristiana. Y explicar su concepción en José Antonio exigiría, además, explicar su cosmovisión histórica de las edades clásicas y medias y su vaticinio de una nueva invasión de los bárbaros que, según él, daría nacimiento a una Nueva Edad Media. Y aquí no se sabe qué admirar más: si la facilidad de asimilación, sin pedantería alguna, por José Antonio de las teorías de O. Spengler, Alexis Carrell, Karl Jaspers, Nicolás Berdiaeff, Ortega y otros o, también, la perfecta armonía con que consiguió sintetizar los rasgos ideológicos fundamentales de los intelectuales que en su tiempo, denunciaron, magistralmente, la crisis de Europa. De éstas sus lecturas ya tendremos ocasión de hablar. Ahora, toca recordar, lo más brevemente posible, su cosmovisión de la historia como dialéctica de edades clásicas y medias y el papel catártico que atribuye a las invasiones de los bárbaros como cierre de las edades clásicas y como germen histórico de cada nueva edad media.
2. Pero antes, insistamos en la unidad que establece José Antonio entre valor histórico y valor espiritual. Por ejemplo: *“...hay dos tesis: la catastrófica que ve la invasión como inevitable y da por perdido lo caduco y lo bueno, la que sólo confía en que, tras la catástrofe, empiece a germinar una nueva edad media; y la tesis nuestra, que aspira a tender un puente sobre la invasión de los bárbaros: a asumir, sin catástrofe intermedia, cuanto la nueva edad hubiera de tener de fecundo y a salvar, de la edad en que vivimos, todos los valores espirituales de la civilización... el comunismo ruso, como invasión bárbara que es, es excesivo y prescinde de todo lo que pueda significar un valor histórico y espiritual; es la antipatria, carece de fe en Dios, de aquí nuestro esfuerzo por salvar las verdades absolutas, los valores históricos, para que no perezcan”* (Edición del Centenario, pp. 877 y 878).
3. José Antonio, en efecto, establece siempre la identidad entre la concepción occidental, la cristiana y la española. Por ejemplo: *“Nosotros apetecemos... volver a dotar al hombre de su integridad humana, social, occidental, cristiana, española”* (Edición del Centenario, p. 1000). El 17 de noviembre de 1935 insiste: *“Esto es lo que os espera, burgueses españoles y obreros españoles, si triunfa otra vez, bajo un disfraz u otro, la revolución de nuestros marxistas. Todo esto encierra la amenaza de un sentido asiático, ruso, contradictorio con toda la manera occidental, cristiana y española, de entender la existencia”* (Edición del Centenario, p. 1191). En sus últimos textos la denuncia del peligro marxista es continua: *“el comunismo es la negación del sentido occidental, cristiano y español de la existencia”* (11 de enero de 1936, Edición del Centenario, p. 1306). *“La*

*revolución socialista es la venida impetuosa de un orden destructor de la civilización occidental y cristiana; es la señal de clausura de una civilización que nosotros, educados en sus valores esenciales, nos remitimos a dar por caducados*” (2 de febrero de 1936, *Edición del Centenario*, p. 1349). *“El sentido antiespañol del comunismo, que es, mucho más que una doctrina social y económica, una religión ferviente y satánica en que se adoran los valores contrarios a los que España representa en su historia. Rusia (o Asia) contra Europa: así está entablada la partida”*, (5 de marzo de 1936, *Edición del Centenario*, p. 1408). Identidad que reitera en su manifiesto desde los calabozos de la Dirección General de Seguridad el día de su última detención, 14 de marzo de 1936, cuando insiste en *“la concepción espiritual, occidental, cristiana, española de la existencia, con cuanto supone de servicio y sacrificio, pero con todo lo que concede de dignidad individual y decoro patrio”*. (*Edición del Centenario*, p. 1414).

4. Especial importancia tiene la referencia de José Antonio a los valores espirituales que se contienen en un texto tan breve como decisivo: se trata de “El Frente Nacional”, publicado en *Arriba* el 5 de diciembre de 1935. En él señala que el Frente Nacional deberá proponerse, en primer lugar, *“la devolución al pueblo español de una nueva fe en su unidad de destino y de una resuelta voluntad de resurgimiento”*; y concreta: *“lo primero exige una revitalización de los valores espirituales, sistemáticamente relegados o deformados durante mucho tiempo, y, sobre todo la insistencia en esta concepción de España como expresión de una comunidad popular con un destino propio, diferente del de cada individuo, clase o grupo y superior a ellos”* (*Edición del Centenario*, p. 1229). ¡Y luego dicen algunos que la doctrina de José Antonio carece de vigencia actual!
5. A destacar que en su magnífica conferencia en el Círculo Mercantil de Madrid, el 9 de abril de 1935, José Antonio se expresó así: *“Pues bien, en esta España que no fue nunca superindustrializada, que no está superpoblada, que no ha padecido la guerra; donde conservamos la posibilidad de rehacer una artesanía que aún permanece en gran parte; donde tenemos una masa fuerte, entramada, disciplinada y sufrida de pequeños productores y de pequeños comerciantes, donde tenemos una serie de valores espirituales intactos, en una España así, ¿a qué esperamos para recobrar nuestra ocasión y ponernos otra vez, por ambicioso que esto suene, en muy pocos años, a la cabeza de Europa? ¿A qué esperamos?”* (*Edición del Centenario*, p. 953).
6. Por último es importante señalar que el 13 de junio de 1935, en *Arriba*, cuando vaticina el regreso de Azaña tras lo que considera el fracaso de Acción Popular en el que calificó como bienio estéril, escribe así: *“Ya lo pueden ir sabiendo las gentes de buena fe, que no por interés material, sino por adhesión a altos valores espirituales, votaron contra la política de Azaña en 1931. Azaña volverá a gobernar para principios del año que viene. Para impedirlo dieron aquellas gentes de buena fe trabajo y dinero a manos llenas para las elecciones. Dieron el triunfo a Acción Popular. Ya ven de lo que ha servido”*. (*Edición del Centenario*, p. 1049).

#### **ABC.00.02.15.06. Los valores nacionales en José Antonio. Los valores docentes, valores humanos y fundamentales de la civilización española:**

1. Con los valores históricos, espirituales, identifica José Antonio los que llama valores nacionales, a los que hace referencia en sus declaraciones en Oviedo el 27 de octubre de 1934 sobre la reciente revolución en Asturias. En esta ocasión dice: *“Ha sido una enseñanza para llevar a toda la vida de España un sentido más profundo. Lo ocurrido hizo salir a la superficie lo más soterrado de los valores nacionales; hemos venido a encontrar una expresión de vida que le es peculiar a España: la defensa de los valores espirituales, un sentido heroico militar”*. (*Edición del Centenario*, p. 737).
2. A continuación, José Antonio insiste sobre esto en su discurso en el Parlamento el 6 de noviembre de 1934: *“pues si esta vena heroica y militar –la de siempre– nos ha salvado; esta vena heroica y militar tiene que adquirir otra vez su condición preeminente... Es cierto, no hay más que dos*

*maneras serias de vivir: la manera religiosa y la manera militar (o, si queréis, una sola, porque no hay religión que no sea una milicia ni milicia que no esté caldeada por un sentimiento religioso). Y es la hora ya de que comprendamos que con ese sentido religioso y militar de la vida tiene que restaurarse España”* (Edición del Centenario, pp. 745-746).

3. Y fue en el mismo Oviedo, ahora el 26 de mayo de 1935, donde José Antonio reiteró su concepción de los valores nacionales como históricos y espirituales. Este discurso, publicado en *Arriba*, en su número 11 del 30 de mayo, habría que transcribirlo aquí completo. Al no ser ello posible, resumiremos que en ese discurso, José Antonio después de afirmar que en la Revolución de Octubre de 1934 no había vencido ni el Estado Español ni el orden burgués capitalista, sino la vena heroica permanente de España que defendía, *“la permanencia de España, amenazada por el separatismo y por el marxismo internacional, y todo un sentido occidental, cristiano, de la civilización, puesto en peligro por quienes incendiaban la Catedral y la Universidad”*, señala que *“en vez de dar satisfacción de justicia a los valores nacionales profundos puestos en peligro, han empezado a cobrarse el botín en forma de política conservadora. Con ello, en vez de remover las justificaciones internas de la revolución, se están suministrando argumentos para la revolución nueva. Solo se evitará esto haciendo la revolución voluntariamente, en todo lo que tiene de justo, con lo que imponga de sacrificio, para conservar los valores espirituales que, de otro modo, se hundirán en el general hundimiento”*. Y concluye: *“La revolución nacional la haremos nosotros, sólo nosotros, camaradas de las camisas azules, y la haremos por un móvil espiritual, que es por lo único que se muere”*. (Edición del Centenario, pp. 1025 y 1026).
4. Hay que hacer constar que a los valores históricos o nacionales, ya citados, a veces José Antonio también los califica de eternos. Por ejemplo en su manifiesto a los maestros nacionales, de diciembre de 1935, denuncia a quiénes *“... aprisionan nuestra España, amenazando desgarrar su territorio, borrar su historia, destruir sus valores eternos, envilecer y sumir en la miseria a la población”* para terminar pidiendo a los maestros: *“¡Ayudadnos a salvar a España! Acudir a las filas nacionalsindicalistas, donde podréis encauzar vuestros valores docentes en un sentido nacional...”* (Edición del Centenario, pp. 1213 y 1214).
5. En su famoso “Prieto se acerca a la Falange”, publicado en *“Aquí estamos”*, de Palma de Mallorca, el 23 de mayo de 1926, José Antonio habla de *“Valores humanos fundamentales”*. Y ¿cuáles son? Veámoslo: *“Bastaría desplegar ante la memoria palabras que se usaban en los lemas políticos hasta hace 3 años: “derechas”, “izquierdas”, “gente de orden”, “democracia”, “reformas sociales”. ¿Quién se atreve a negar su marchitez? Hasta movimientos que cumplieron en su hora una misión considerable ¿osarían desplegar sin retoque su viejo enunciado enumerativo: “religión, patria, familia, orden, propiedad”? Evidentemente cada uno de esos lemas sigue rotulando valores humanos fundamentales; pero ya no pueden lanzarse así. La letra seguirá llena de interés, pero la música ha envejecido desoladoramente. La lucha política ha adquirido otro tono y otra profundidad”*. (Edición del Centenario, pp. 1461).
6. Esta invocación a los valores humanos fundamentales la extiende José Antonio a su condición de valores fundamentales de la civilización española. Así en su último manifiesto, desde Alicante, el 17 de julio de 1936: *“este es el espectáculo de nuestra Patria en la hora justa en que las circunstancias del mundo la llaman a cumplir otra vez un gran destino. Los valores fundamentales de la civilización española recobran, tras siglos de eclipses, su autoridad antigua. Mientras otros pueblos que pusieron su fe en un ficticio progreso material ven por minutos declinar su estrella, ante nuestra vieja España misionera y militar, labradora y marinera, se abren caminos esplendorosos. De nosotros, los españoles, depende que los recorramos”*. (Edición del Centenario, pp. 1535 y 1536).
7. Estos valores históricos, nacionales, tradicionales, religiosos son tan importantes y decisivos para José Antonio que, cuando en su proceso en Alicante, en su interrogatorio, el jurado Ortega, –que le había oído antes declararse sindicalista y defender la tesis de imputar la “plusvalía” a los sindicatos (Edición del Centenario, pp. 1607) –, le inquiriere: *“¿Cómo justifica esta distinción si ya*

existe la Confederación Nacional del Trabajo (CNT)?, José Antonio le contesta: *“Precisamente en la nota de lo nacional. Tenemos un cierto valor histórico ahí, que es lo nacional, con todo un contenido tradicional, histórico, religioso, que habrá que conservar. Por eso somos nacionalsindicalistas y no sindicalistas solamente”* (Edición del Centenario, p. 1624).

8. Antes habló José Antonio de la tierra, concretamente de Castilla, como portadora de los valores eternos. Pero ¿no habló también de los distintos pueblos de España como portadores de valores históricos? En efecto, entre los distintos valores históricos deben considerarse también incluidos aquellos que caracterizan, como sus señas de identidad, a los distintos pueblos de España. Nadie más respetuoso que José Antonio con la variedad regional de España, que consideró siempre compatible, en su máximo reconocimiento, con la esencial unidad de España. Por ejemplo, en el Puerto de Santa María, el 5 de noviembre de 1933, dijo: *“...hay que lograr el resurgimiento de España, pensando en que ninguno de los valores de sus pueblos han sido nunca destacados singularmente, fuera de la unidad nacional, porque hay que decirles a los vascos que, si bien han sido buenos marinos los hijos de aquella región, siempre han actuado en sus grandes empresas de navegación presididos por la invicta enseña nacional; y tenemos que decirles a los catalanes que el hermoso Mediterráneo es suyo, porque es de España”*. (Edición del Centenario, pp. 351 y 352).

#### **ABC.00.02.15.07. Valores intemporales. Incapacidad de los intelectuales para la política:**

1. En uno de los mejores textos de José Antonio, en parte autobiográfico, “Homenaje y reproche a don José Ortega y Gasset”, dedicado al egregio filósofo español el 5 de diciembre de 1935, con ocasión de las bodas de plata con su cátedra, José Antonio se pregunta: *“¿Es la política función de intelectuales?”* Su respuesta es negativa. La explicación es la siguiente: *“Los valores en cuya busca se afanan los intelectuales son de naturaleza intemporal: la verdad y la belleza, en absoluto, no dependen de las circunstancias. El hallazgo de una verdad es siempre oportuno: la indagación de una verdad no admite apremios por consideraciones exteriores. Uno de los más bellos rasgos de la vocación científica está en esa abnegación con que los operarios de la inteligencia se afanan, a veces, en seguir un rastro a cuyo término no les permitirá llegar la limitación de la vida. Legiones de sabios oscuros caminan por desiertos hacia tierras de promisión que sus ojos no verán nunca. En cambio, la política es, ante todo, temporal”*. (Edición del Centenario, p. 1226).

#### **ABC.00.02.15.08. Valores orgánicos, libres y eternos. El individuo, la familia, el municipio y el sindicato. Valor total versus valor parcial:**

1. A toda la extensa gama de distintos tipos de valores calificados por José Antonio de tan diversas maneras, –valores eternos, principios eternos, valores espirituales de la civilización, valores esenciales del espíritu, verdades absolutas, valores permanentes, principios superiores...–, hay que añadir, ahora otro tipo más: los valores orgánicos, libres y eternos. Así en su magnífico discurso de clausura del II Consejo Nacional de Falange, en el Cine Madrid, el 17 de noviembre de 1935, dice que *“a la larga, se llegará a formas más maduras en que tampoco se resuelva la disconformidad [entre el hombre y la colectividad] anulando al individuo, sino en que vuelva a hermanarse el individuo en su contorno por la reconstrucción de esos valores orgánicos, libres y eternos, que se llaman el individuo, portador de un alma; la familia, el Sindicato, el Municipio, unidades naturales de convivencia”*. (Edición del Centenario, p. 1194). Esta calificación de valor orgánico, libre y eterno es única en José Antonio. En las demás ocasiones en que se refiere a las unidades naturales de convivencia, no las califica de valores orgánicos, ni libres ni eternos. Por ejemplo: las denomina *“unidades naturales”* en el Discurso de la Comedia, el 29 de octubre de 1933; *“auténticas realidades vitales”*, en el Punto V de los Iniciales, el 7 de diciembre de 1933; *“todos los españoles participarán en el [Estado] a través de su función familiar, municipal y sindical”*, en el Punto 6 de la Norma Programática, de noviembre de 1934; *“unidades orgánicas”*, en el Cine Madrid, el 19 de mayo de 1935; *“unidades humanas”*, en el Frontón Betis, de Sevilla, el 22 de diciembre de 1935; *“unidades reales”*, en Quintanar del Rey, el 29 de diciembre de 1935;

“*unidades morales*”, en el Cinema Europa, el 2 de febrero de 1936. En cuanto al individuo, ya lo hemos visto que lo considera siempre como “*portador de valores eternos*” y como “*unidad fundamental*”.

2. El 17 de noviembre de 1935 pronuncia José Antonio su segundo discurso en el Cine Madrid. Es este uno de los más importantes discursos del fundador de la Falange. Y a él nos hemos referido una y otra vez. Pues bien, en él hay una nueva alusión a nuestro tema de los valores y desde un enfoque inédito hasta ahora. José Antonio opone en el texto, que vamos a reproducir, los valores totales, que refiere a España como empresa, a los valores parciales que identifica con los intereses de grupo o de clase. En efecto, al referirse a las exclusiones para participar en el Frente Nacional que propone advierte: “*habrá centinelas a la entrada que registren a los que quieran penetrar para ver si dejaron fuera del campamento todos los intereses de grupo y de clase; si traen de veras encendida en el alma la dedicación abnegada a esta empresa total, situada sobre la cabeza de todos; si conciben a España como un valor total fuera del cuadro de valores parciales en que se movió la política hasta ahora*”. (Edición del Centenario, p. 1196).

#### **ABC.00.02.15.09. La generación como valor histórico y moral:**

1. Quedaría incompleta esta exposición sobre los distintos tipos de valores en José Antonio si no trajéramos a colación su concepto de generación como valor histórico y moral. Por ejemplo, el 17 de noviembre de 1935, en el Cine Madrid, dice: “*Tal misión es la que ha sido reservada a España y a nuestra generación, y cuando hablo de nuestra generación, ya entenderéis que no aludo a un valor cronológico: eso sería demasiado superficial. La generación es un valor histórico y moral; pertenecemos a la misma generación los que percibimos el sentido trágico de la época en que vivimos, y no sólo aceptamos, sino que recabamos para nosotros la responsabilidad del desenlace. Los octogenarios que se incorporen a esta tarea de responsabilidad y esfuerzo pertenecen a nuestra generación; aquellos, en cambio, por jóvenes que sean, que se desentiendan del afán colectivo, serán excluidos de nuestra generación como se excluye a los microbios malignos de un organismo sano. Esta conciencia de la generación está en todos nosotros*”, (Edición del Centenario, p. 1194). Insiste José Antonio en su apelación histórica a la responsabilidad de su generación en un texto fundamental de su doctrina, “El Frente Nacional”, publicado en *Arriba* el 5 de diciembre de 1935: “*Nuestra generación, que es a la que corresponde la responsabilidad de desenlazar la presente crisis del mundo...* (Edición del Centenario, p. 1229).

#### **ABC.00.02.15.010. Cuadro europeo de valores:**

1. Existe un texto de José Antonio, “Germánicos contra Bereberes”, que no hemos conocido hasta 1993 en que fue publicado en *Razón Española*, num. 57, enero-febrero, pp. 7-16, plagado de errores, incluso en el título; y reproducido tal cual en los *Papeles póstumos de José Antonio*, pp. 160-166, publicados por Miguel Primo de Rivera y Urquijo, en Barcelona, en 1996, Plaza y Janés. Pues bien, en este texto emplea José Antonio otra denominación en relación con los valores: “*Cuadro de valores europeo*”. Sorprendente texto éste de contenido histórico, tema nada familiar para el lector de José Antonio, acostumbrado a otros temas más habituales en él, de índole política, económica o social. Sin ánimo de comentar ahora todo este insólito trabajo de José Antonio, hagamos referencia a su alusión a los valores europeos: “*La línea berebere, más aparente cada vez según ve declinar la fuerza contraria, asoma en toda la intelectualidad de izquierda, de Larra hacia acá. Ni la fidelidad a las modas europeas logra ocultar un tonillo de resentimiento de vencidos en toda la producción literaria española de los cien últimos años. En cualquier escritor de izquierdas hay un gusto morboso por demoler, tan persistente y tan desazonante que no se puede alimentar sino de una animosidad personal, de casta humillada. Monarquía, Iglesia, aristocracia, milicia, ponen nerviosos a los intelectuales de izquierda, de una izquierda que para estos efectos empieza bastante a la derecha... son los bereberes vencidos que no perdonan a los*

vencedores –católicos, germánicos–, haber sido los portadores del mensaje de Europa. El resentimiento ha esterilizado en España toda posibilidad de cultura. Las clases directoras no han dado nada a la cultura, que en ninguna parte suele ser su misión específica. Las clases sometidas, para producir algo considerable desde el punto de vista de la cultura, tenían que haber aceptado el cuadro de valores europeo, germánico, que es el vigente; y eso les suscitaba una repugnancia infinita por ser, en el fondo, el de los odiados dominadores”. (Edición del Centenario, pp. 1548 y 1549).

#### **ABC.00.02.15.11. Propósito último de José Antonio: la nacionalización de los valores:**

1. A lo largo de epígrafes y epígrafes hemos venido inventariando tipos diversos de valores y, con ello, estimo que ha quedado demostrada la enorme importancia de la doctrina del reino de los valores en el pensamiento de José Antonio; importancia hasta ahora no suficientemente subrayada. Todavía queda una última palabra, que me parece a mí que resume todo el propósito histórico de José Antonio. Se trata de su discurso en Salamanca, en el Teatro Bretón, el 10 de febrero de 1935, en presencia de Miguel de Unamuno; palabras que referidas entonces a Azaña denuncian un propósito histórico en José Antonio. Según *El Adelanto*, de 12 de febrero de 1935, José Antonio dijo: “Los que gobernaron durante el período de Azaña no se acordaron de la entrañable aspiración popular, no tuvieron en cuenta que España necesitaba una fe y una enérgica tarea de nacionalización de todos los valores. Y perdieron su tiempo, dedicados a un esteticismo monstruoso, jugando con los valores más caros del alma popular y menospreciando las ansias espirituales del pueblo” (Edición del Centenario, p.856). Y para que quede absolutamente claro lo que ha querido decir el fundador de Falange con la expresión “nacionalización de todos los valores”, de tan evidente resonancia orteguiana, añadiré el final de este mismo discurso: “Mas, ante todo, hay que nacionalizar el Estado, dotarlo de prestigio y fuerza. Ahora se habla de los Estados fuertes, pero yo os digo que aquel que sólo se apoya en las dignas instituciones armadas y que no suscita una adhesión espiritual, está condenado a ser vencido por sus enemigos”. (Edición del Centenario, p. 858).